Expediente nº: KM/2022/070
Objeto de la Contratación: Suministro de resmas de papel y cartulina
Tarea: Pliego de prescripciones técnicas
Procedimiento: Contratación de suministros por procedimiento abierto

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene por objeto la definición de las características principales del suministro de resmas de papel y cartulina para los inmuebles de gestión unificada de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, cuya contratación se pretende.

La relación de artículos y su precio total máximo figura con detalle ee el anexo de este Pliego de prescirpciones Técnicas.

2.- REQUISITOS TÉCNICOS

El anexo al presente Pliego define todos los artículos que componen el presente expediente, deduciéndose de dicha definición sus características. No obstante, y en lo que concierne a las resmas, los tamaños que se indican son aproximados por lo que las empresas deberán reflejar (además de la marca y referencia del artículo a ofertar) el tamaño de las mismas (excepto en el artículo con código 1158, en el que las medidas necesariamente serán 72X102 cm).

Características técnicas de los artículos 63 y 1158

Los artículos ofertados necesariamente deberán de cumplir con las exigencias técnicas que se describen a continuación:

PAPEL OFFSET 90 GR (Artículo 63)

1- GRAMAJE (ISO 536:2019 o equivalente): 90 /m2 $\pm$ 4%
2- ESPESOR (UNE-EN ISO 534:2012 o equivalente): 106 micras $\pm$ 2
3- BLANCURA (UNE-ISO 2470-1:2012 o equivalente): $\geq$ 95% 4- OPACIDAD (UNE-ISO 2471:2015 o equivalente): 95%

CARTULINA OFFSET DE 250 GR (Artículo 1158)

1- GRAMAJE (ISO 536:2019 o equivalente): 250 /m2 $\pm$ 4%

2- ESPESOR (UNE-EN ISO 534:2012 o equivalente): 220 micras $\pm$ 2

3- BLANCURA (UNE-ISO 2470-1:2012 o equivalente): $\geq$ 89%

4- OPACIDAD (UNE-ISO 2471:2015 o equivalente): 98%

5- SATINADA: $\geq$ 23%

Requisitos medioambientales

Los artículos **63 y 1158** deberán ser **reciclados y/o fabricados con fibras provenientes de explotaciones forestales sostenibles.**

Acreditación de los requisitos:

- De las características técnicas: se acreditará el cumplimiento de las citadas características a través de la ficha técnica del producto.

- De los requisitos medioambientales: se acreditará el cumplimiento de estos requisitos mediante alguna de las siguientes etiquetas: Ángel Azul, FSC reciclado, FSC, etiqueta Ecolabel, PEFC o equivalente.

La documentación presentada deberá estar vigente y deberá acreditar claramente los requisitos técnicos y medioambientales. En caso contrario no se considerará válida y la oferta del licitante será excluida del procedimiento por falta de cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos.

En el caso de que el artículo del contrato resultara descatalogado deberá presentarse en la oferta otro equivalente, señalándose la marca, en su caso. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá presentar las novedades que vayan apareciendo en el mercado.

3.- CONDICIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa adjudicataria, en sus relaciones con la Oficina de Compras, utilizará necesariamente la web de proveedores, para lo cual:

- Deberá designar una persona (y un/a sustituto/a), que se responsabilizará de la utilización de la web.

- En el momento de la formalización del contrato, la Oficina de Compras entregará el código de usuario de la web.

Por medio de la web de proveedores, tendrán lugar las solicitudes, introducción de albaranes, emisión de facturas (siempre que por normativa o por indicación expresa de la Oficina de Compras no se deba facturar electrónicamente), incidencias, reclamaciones, etc.

4.- CONDICIONES DE ENTREGA

Los artículos 63 (Papel offset, 64x90 cm, 90 g) y 1158 (Cartulina, 72 x 102 cm, 250 g) deberán entregarse en pallet block; no en resmas.

El suministro del artículo objeto del presente contrato se hará en una única entrega. Los artículos se entregarán debidamente identificados con las referencias del producto y embalados, evitando la producción de daños sobre los bienes o sobre las personas que los manipulen.

En caso de que el suministro se efectúe en un pallet, los bultos se apilarán de manera que no se supere la altura de 140 cms. desde el suelo y el peso de cada caja no podrá ser superior a 15 kgs.

Los elementos que no cumplan las condiciones serán devueltos a la empresa suministradora, quien está obligada a su sustitución, sin coste para Eusko Jaurlaritza/Gobierno Vasco y en los plazos de entrega comprometidos en la oferta, contados desde la fecha de devolución.

Cualquier posible incidencia en el suministro deberá ser aclarada exclusivamente con la Oficina de Compras. Esta Oficina no se hará responsable de ninguna petición que no haya sido efectuada por ella.

Únicamente podrán facturarse pedidos finalizados.

5.- PERÍODO DE GARANTÍA

En caso de suministros defectuosos, la adjudicataria está obligada a su sustitución por materiales iguales en condiciones adecuadas, o por productos de calidad similar o superior a los defectuosos, sin que se pueda modificar el precio de adjudicación.

La obligación de sustitución de los elementos defectuosos existirá durante toda la vida útil del producto suministrado, hasta el momento de su uso, incluso en el supuesto de que éste se produjera tras la finalización del período de vigencia del contrato con el Gobierno Vasco.

6.- FORMA Y PLAZOS DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega es de siete (7) días hábiles, a contar desde que el pedido haya sido lanzado en la web de proveedores. Los bienes habrán de ser entregados en el Almacén de Lakua: C/ Donostia-San Sebastián, 1 de Vitoria-Gasteiz (la altura del muelle de atraque del almacén es de 3,70 metros).

El sello que el personal de los almacenes estampe en el justificante de entrega, no significa que el material haya sido correctamente entregado, estando pendiente de verificación y conformidad por la Administración.

Al objeto de asegurar el cumplimiento del plazo pactado y la atención de situaciones urgentes, la Administración podrá exigir al adjudicatario el mantenimiento en sus instalaciones de un mínimo de unidades.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de septiembre de 2022

GOIZALDE ORIBE ZILONIZAURREKOETXEA - 78948013F

Digitalki sinatuta norengandik: GOIZALDE ORIBE ZILONIZAURREKOETXEA - 78948013F
Data: 2022.09.23 09:08:34 +02'00'

Fdo: Goizalde Oribe Zilonizaurrekoetxea
Técnica Servicio de Compras

Arrazoia AITOR
BILBAO URIBARRI
Data: 2022.10.03
12:37:50 +02'00'

VB: Aitor Bilbao Uribarri
Responsable Área de Contratación

ANEXO I

Cód. EJ-GV	Descripción de los artículos	Consumo previsto	Precio Total Máx. IVA excluido	Precio Total Máx. IVA incluido
9153	Cartulina 50 x 65cm, 210 g, blanca satinada	6 RESMAS	59.000 €	71.390 €
1158	Cartulina, 72 x 102 cm, 250 g/m2, blanco, estucado 2 caras, mate	2 PALETS		
56	Papel autocopiativo, 32 x 45 cm, 60 g, CFB verde	20 RESMAS		
593	Papel autocopiativo, 65 x 92 cm, 90 g, CB blanco	2 RESMAS		
63	Papel offset reciclado, 65 x 92 cm, 90 g	1 PALET		
954	Cartulina, 50 x 65 cm, 250 g, oro	4 RESMAS		
539	Cartulina, 70 x 100 cm, 250 g, azul claro	10 RESMAS		
298	Cartulina, 50 x 65 cm, 250 g, butano	4 RESMAS		
1713	Cartulina, 50 x 65 cm, 250 g, tostada pálida	2 RESMAS		